ID DOCUMENTO: d3533bbb4cf5bef3b62734a4483f8049d61cb2d9
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: EvWW54My7j
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

TRIBUNAL OPOSICIONES PTGAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA, SUBESCALA ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (30 PLAZAS DE LAS QUE 3 SE RESERVAN AL TURNO DE DISCAPACIDAD) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOCYL DE 3 DE DICIEMBRE)

En reunión celebrada el 5 de junio de 2026, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, de conformidad con lo acordado por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Criterios de calificación del ejercicio único
De acuerdo con la base 5.2 de la convocatoria, el ejercicio celebrado el día 27 de mayo de 2026 se calificará sobre un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Las respuestas incorrectas serán penalizadas mediante la deducción de un sexto del valor asignado a cada respuesta correcta. Corresponde al Tribunal calificador determinar el número de preguntas válidamente contestadas necesario para alcanzar la puntuación de 5 puntos, una vez aplicada la correspondiente penalización. Esta determinación se realiza teniendo en cuenta la dificultad del ejercicio, el número de plazas convocadas, el número de aspirantes y el nivel de conocimiento exigible para el acceso a la Escala Administrativa.

Segundo. Superación del ejercicio único
Para superar el ejercicio, se establece la necesidad de alcanzar un **75% de respuestas netas correctas.** En consecuencia, será necesario haber contestado válidamente a **45 preguntas**, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas, para obtener la calificación de 5 puntos.

La calificación del ejercicio de los aspirantes que superen el corte establecido por los miembros del Tribunal se obtendrá mediante siguiente fórmula, donde A es el número de preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas:

5/(60-45)x(A-45)+5

Tercero. Aspirantes que han superado el ejercicio único
Han superado el ejercicio un total de **38 aspirantes,** de los que ninguno pertenece al turno de discapacidad.

Cuarto. Acto de apertura de cabeceras
El acto de apertura de cabeceras tendrá lugar en sesión pública el día **8 de junio de 2026, a las 9:40 horas, en el Aula Dorado Montero del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca.**

En Salamanca, a 5 de junio de 2026
El Presidente del Tribunal,

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIÁN	05-06-2026 11:15:17

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	05-06-2026 11:15:36
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-07-2026 12:49:35

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca